

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN  
INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ  
Creada por Resolución 16285 del 27 de noviembre de 2002, de  
Carácter oficial  
NIT: 811017835-1  
DANE: 105001000256



**ACUERDO No. 07 DEL CONSEJO DIRECTIVO  
(08 de Junio de 2022)  
ACTA N° 07**

**Disminución SGP**

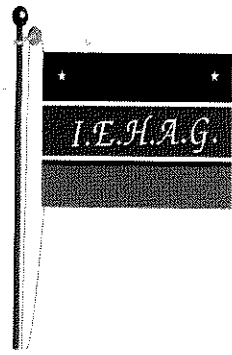
Por el cual se determina la Destinación de los recursos consignado por el Ministerio De Educación Nación Nacional, según Resolución 001937 del 23 de febrero de 2022, por medio de la cual se disminuye el presupuesto de ingresos y egresos de la actual vigencia, la suma De **TRENTA Y DOS MILLONES CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/L\$ (32.113.383)**

El consejo directivo en usos de sus atribuciones legales y en especial de las que le confiere el Decreto No. 1075 del 26 de mayo de 2015 y considerando que:

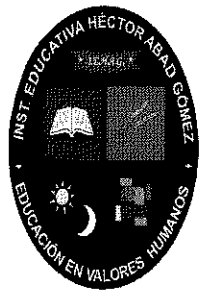
**CONSIDERANDO:**

- Que la Ley 115 de 1994 otorga las funciones al Consejo Directivo de la Institución Educativa Hector Abad Gomez, (art. 143 y 144) y que son nuevamente ratificadas en el Decreto 1860 de 1994 (Art. 21 y 23).
- Que la ley 715 del 2001 reglamenta la administración de los recursos a través del fondo de servicios educativos.
- Que el artículo 5 del decreto 4791 de diciembre 19 de 2008, reglamentario de la Ley 715 de 2001, establece las funciones del Consejo Directivo con relación al Fondo de Servicios Educativos.
- Que el decreto 4791 de diciembre 19 de 2008, establece las responsabilidades del Rector y del Consejo Directivo con relación a los Fondos de Servicios Educativos.
- Que existe un menor recaudo en los ingresos de la Institución Educativa, porque es correspondiente del menor valor recibido por la transferencia del SGP por la vigencia 2022 por lo tanto se hace necesario modificar el presupuesto; autorizado por Secretaria de Educación mediante radicado # 202230210697 del 18 de mayo de 2022.
- Que, en reunión del 08 de junio de 2022, según consta en el acta número 07 del Consejo Directivo se estudian las principales necesidades, para el funcionamiento de la institución y se priorizan para tomar decisiones respecto a la destinación de dichos recursos.

Calle 50 N° 39-13  
Teléfonos: 216-12-58, 216-38-05, 216-38-62



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN  
INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ  
Creada por Resolución 16285 del 27 de noviembre de 2002, de  
Carácter oficial  
NIT: 811017835-1  
DANE: 105001000256



**ACUERDA**

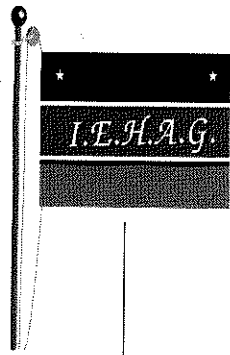
**ARTICULO 1º** Disminuir el cómputo de los ingresos y egresos del tesoro de la institución en la suma de **TRENTA Y DOS MILLONES CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/L\$ (32.113.383)**

- De conformidad con la siguiente especificación:

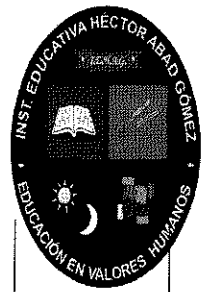
CONCEPTO INGRESO	VALOR ORIGEN	CONCEPTO EGRESOS	VALOR DESTINO
Transferencia Nacional - Gratuidad Educativa	(32.113.383)	DOTACIÓN INFRAESTRUCTURA	(12.113.383)
		MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	(20.000.0000)
<b>Total</b>	<b>(32.113.383)</b>	<b>Total</b>	<b>(32.113.383)</b>

**ARTÍCULO 2º** El presente acuerdo también hace modificación al plan de compras para la vigencia 2022;

CORRESPONDENCIA	Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato (meses)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	TIPO DE MODIFICACION	Rubro Presupuestal
43	72151100; 72151500; 72151600; 72151900; 72152300; 72152500; 72153900;	Materiales para las diferentes reparaciones locativas en ambas sedes de pintura, cerrajería, mobiliario escolar y de oficina, eléctricos, acueducto, albañilería, resanes y enchapes, impermeabilizaciones.	Marzo - Noviembre	9	Régimen Especial	SGP	20,000,000	20,000,000	DISMINUCION	Mantenimiento de Infraestructura



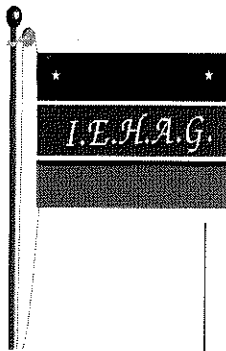
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**  
**SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN**  
**INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ**  
 Creada por Resolución 16285 del 27 de noviembre de 2002, de  
 Carácter oficial  
 NIT: 811017835-1  
 DANE: 105001000256



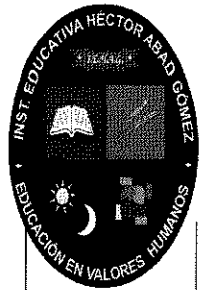
44	43211500; 44101500;	Adquisición de equipos (computadores, equipo de Sonido, sillas ergonómicas, cámara fotográfica profesional, videgrabadora, impresoras, discos duros, tarjetas de video, mouse, micrófonos, etc)	Marzo - Noviembre	9	Régimen Especial	SGP	12,113,383	12,113,383	DISMINUCION	Dotación institucional de infraestructura educativa
----	------------------------	---	-------------------	---	------------------	-----	------------	------------	-------------	---

**ARTICULO 3:** Se autoriza la disminución al POAI de la Institución Educativa de la siguiente forma:

GESTIÓN	PROYECTO	OBJETIVO	ACTIVIDADES	Contratación	Valor total estimado	CORRESPONDENCIA PAA	Rubro Presupuesta I
<b>ACADEMICA</b>	Prácticas Pedagógicas	Organizar las actividades de la institución educativa para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen sus competencias.	1. Uso articulado de los recursos para el aprendizaje 2. Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales 3. Aprovechamiento del tiempo Libre, fomento de prácticas Deportivas y recreacionales. 4. Implementar el proyecto de vida mediante la utilización de las TICs, y fortaleciendo la Media técnica como estrategia pedagógica para el desarrollo integral de los estudiantes.	Adquisición de equipos (computadores, equipo de Sonido, sillas ergonómicas, cámara fotográfica profesional, videgrabadora, impresoras, discos duros, tarjetas de video, mouse, micrófonos, etc)	\$ 12,113,383	12.113.383	Dotación institucional de infraestructura educativa
<b>ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	Administración de la Planta Física y de los Recursos	Garantizar buenas condiciones de infraestructura y dotación para una adecuada	1. Mantenimiento de la planta física 2. Programas para la adecuación y embellecimiento de la planta física 3. Seguimiento al	Mantenimiento mobiliario ambas sedes	\$ 20,000,000	20000000	Mantenimiento de Infraestructura



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN  
INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ  
Creada por Resolución 16285 del 27 de noviembre de 2002, de  
Carácter oficial  
NIT: 811017835-1  
DANE: 105001000256



prestación de los servicios	uso de los espacios 4. Adquisición de los recursos para el aprendizaje 5. Suministros y dotación 6. Mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje
-----------------------------	--

**ARTICULO 4º** El presente acuerdo rige a partir de su aprobación por parte del Concejo directivo de la I.E. HECTOR ABAD GOMEZ según acta N° 07 del 08 de JUNIO de 2022.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**FIRMAS CONSEJO DIRECTIVO**

*Elkin Osorio*

\_\_\_\_\_  
**Elkin Ramiro Osorio Velásquez**  
Rector

\_\_\_\_\_  
**Iván Noé Berrio Ortiz**  
Rep. Docentes

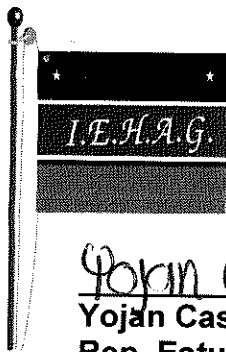
*Erika Indira Osorio Valencia*

\_\_\_\_\_  
**Erika Indira Osorio Valencia**  
Rep. Docentes

\_\_\_\_\_  
**Denis Eunice Álvarez**  
Rep. Padres de Familia

\_\_\_\_\_  
**Luisa Fernanda Vargas**  
Rep. Padres de Familia

*Delio Riaño Montezlegre*  
\_\_\_\_\_  
**Delio Riaño Montezlegre**  
Rep. Sector Productivo



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN  
INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ  
Creada por Resolución 16285 del 27 de noviembre de 2002, de  
Carácter oficial  
DANE: 105001000256



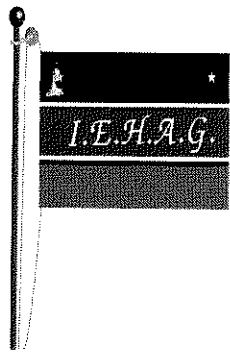
NIT: 811017835-1

Yojan Castaño Orozco.  
Yojan Castaño Orozco  
Rep. Estudiantes

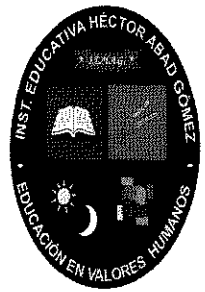
\_\_\_\_\_  
Juan Sebastián Paz  
Rep. Exalumnos

Observación El presente Acuerdo fue aprobado por todos los asistentes en reunión presencial y queda registrada en el Acta del Consejo Directivo N° 07 del 08 Junio de 2022.

Calle 50 N° 39-13  
Teléfonos: 216-12-58, 216-38-05, 216-38-62



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN  
INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ  
Creada por Resolución 16285 del 27 de noviembre de 2002, de  
Carácter oficial  
NIT: 811017835-1  
DANE: 105001000256



**RESOLUCION RECTORAL N° 07**  
**(08 de Junio de 2022)**  
**ACTA N° 07**

**Disminución SGP**

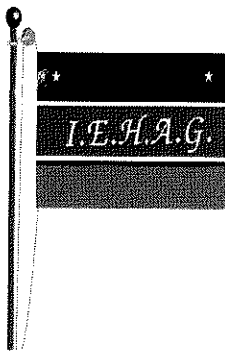
Por el cual se determina la Destinación de los recursos consignado por el Ministerio De Educación Nación Nacional, según Resolución 001937 del 23 de febrero de 2022, por medio de la cual se disminuye el presupuesto de ingresos y egresos de la actual vigencia, la suma De **TRENTA Y DOS MILLONES CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/L\$ (32.113.383)**

El consejo directivo en usos de sus atribuciones legales y en especial de las que le confiere el Decreto No. 1075 del 26 de mayo de 2015 y considerando que:

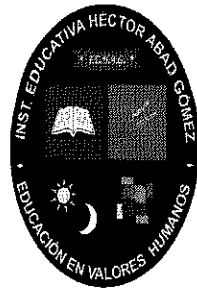
**CONSIDERANDO:**

- Que la Ley 115 de 1994 otorga las funciones al Consejo Directivo de la Institución Educativa Hector Abad Gomez, (art. 143 y 144) y que son nuevamente ratificadas en el Decreto 1860 de 1994 (Art. 21 y 23).
- Que la ley 715 del 2001 reglamenta la administración de los recursos a través del fondo de servicios educativos.
- Que el artículo 5 del decreto 4791 de diciembre 19 de 2008, reglamentario de la Ley 715 de 2001, establece las funciones del Consejo Directivo con relación al Fondo de Servicios Educativos.
- Que el decreto 4791 de diciembre 19 de 2008, establece las responsabilidades del Rector y del Consejo Directivo con relación a los Fondos de Servicios Educativos.
- Que existe un menor recaudo en los ingresos de la Institución Educativa, porque es correspondiente del menor valor recibido por la transferencia del SGP por la vigencia 2022 por lo tanto se hace necesario modificar el presupuesto; autorizado por Secretaria de Educación mediante radicado #202230210697 del 18 de mayo de 2022.
- Que, en reunión del 08 de junio de 2022, según consta en el acta número 07 del Consejo Directivo se estudian las principales necesidades, para el funcionamiento de la institución y se priorizan para tomar decisiones respecto a la destinación de dichos recursos.

Calle 50 N° 39-13  
Teléfonos: 216-12-58, 216-38-05, 216-38-62



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN  
INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ  
Creada por Resolución 16285 del 27 de noviembre de 2002, de  
Carácter oficial  
NIT: 811017835-1  
DANE: 105001000256



### RESUELVE

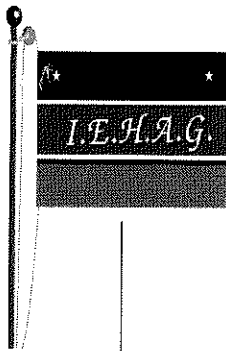
**ARTICULO 1º** Disminuir el cómputo de los ingresos y egresos del tesoro de la institución en la suma de **TRENTA Y DOS MILLONES CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/L\$ (32.113.383)**

- De conformidad con la siguiente especificación:

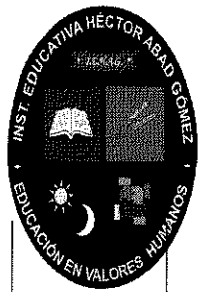
CONCEPTO INGRESO	VALOR ORIGEN	CONCEPTO EGRESOS	VALOR DESTINO
Transferencia Nacional - Gratuidad Educativa	(32.113.383)	DOTACIÓN INFRAESTRUCTURA	(12.113.383)
		MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	(20.000.0000)
<b>Total</b>	<b>(32.113.383)</b>	<b>Total</b>	<b>(32.113.383)</b>

**ARTÍCULO 2º** El presente acuerdo también hace modificación al plan de compras para la vigencia 2022;

CORRESPONDENCIA	Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato (meses)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	TIPO DE MODIFICACION	Rubro Presupuestal
43	72151100; 72151500; 72151600; 72151900; 72152300; 72152500; 72153900;	Materiales para las diferentes reparaciones locativas en ambas sedes de pintura, cerrajería, mobiliario escolar y de oficina, eléctricos, acueducto, albañilería, resanes y enchapes, impermeabilizaciones.	Marzo - Noviembre	9	Régimen Especial	SGP	20,000,000	20,000,000	DISMINUCION	Mantenimiento de Infraestructura



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**  
**SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN**  
**INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ**  
 Creada por Resolución 16285 del 27 de noviembre de 2002, de  
 Carácter oficial  
**DANE: 105001000256**



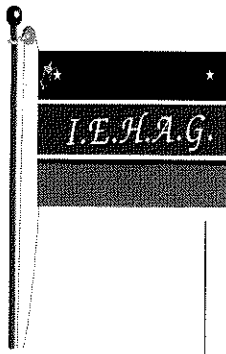
**NIT: 811017835-1**

44	43211500; 44101500;	Adquisición de equipos (computadores, equipo de Sonido, sillas ergonómicas, cámara fotográfica profesional, videograbadora, impresoras, discos duros, tarjetas de video, mouse, micrófonos, etc)	Marzo - Noviembre	9	Régimen Especial	SGP	12,113,383	12,113,383	DISMINUCION	Dotación institucional de infraestructura educativa
----	------------------------	--	----------------------	---	------------------	-----	------------	------------	-------------	---

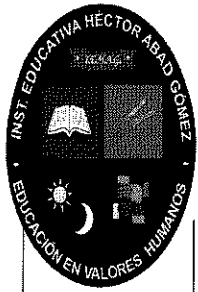
**ARTICULO 3:** Se autoriza la disminución al POAI de la Institución Educativa de la siguiente forma:

GESTIÓN	PROYECTO	OBJETIVO	ACTIVIDADES	Contratación	Valor total estimado	CORRESPONDENCIA PAA	Rubro Presupuesta
<b>ACADEMICA</b>	Prácticas Pedagógicas	Organizar las actividades de la institución educativa para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen sus competencias.	1. Uso articulado de los recursos para el aprendizaje 2. Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales 3. Aprovechamiento del tiempo Libre, fomento de prácticas Deportivas y recreacionales. 4. Implementar el proyecto de vida mediante la utilización de las TICs, y fortaleciendo la Media técnica como estrategia pedagógica para el desarrollo integral de los estudiantes.	Adquisición de equipos (computadores, equipo de Sonido, sillas ergonómicas, cámara fotográfica profesional, videograbadora, impresoras, discos duros, tarjetas de video, mouse, micrófonos, etc)	\$ 12,113,383	12.113.383	Dotación institucional de infraestructura educativa
<b>ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	Administración de la Planta Física y de los Recursos	Garantizar buenas condiciones de infraestructura y dotación para una adecuada	1. Mantenimiento de la planta física 2. Programas para la adecuación y embellecimiento de la planta física 3. Seguimiento al	Mantenimiento mobiliario ambas sedes	\$ 20,000,000	20000000	Mantenimiento de Infraestructura





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN  
INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ  
Creada por Resolución 16285 del 27 de noviembre de 2002, de  
Carácter oficial  
NIT: 811017835-1  
DANE: 105001000256



prestación de los servicios	uso de los espacios 4. Adquisición de los recursos para el aprendizaje 5. Suministros y dotación 6. Mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje
-----------------------------	--

**ARTICULO 4º** El presente acuerdo rige a partir de su aprobación por parte del Concejo directivo de la I.E. HECTOR ABAD GOMEZ según acta N° 07 del 08 de junio de 2022.

Para constancia firma:

ELKIN OSORIO V

**ELKIN RAMIRO OSORIO VELASQUEZ**  
Rector